



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Montevideo

Oficina Regional de Ciencias
para América Latina y el Caribe

Concurso de cortometrajes mujeres en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

La Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe lanza una convocatoria para la creación de un cortometraje animado, que refleje la importancia de las mujeres en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).

Los participantes tendrán la oportunidad de realizar un cortometraje utilizando distintas técnicas de animación, como dibujos animados, stop motion, rotoscopia, animación por computadora, entre otras.

La UNESCO se fundó en 1945 para desarrollar “la solidaridad mundial e intelectual de la humanidad” y con el fin de construir una paz duradera. El progreso de la STEM afecta profundamente a la paz y la seguridad internacional, al desarrollo sostenible, al respeto de los derechos humanos y a muchos otros aspectos de la civilización y la cultura. La ciencia, tecnología e innovación (CTI) sustenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la mayoría de los países necesitan aumentar su capacidad de mano de obra en la STEM. El número de mujeres que estudian en los campos de la STEM, pero no participan en el ámbito laboral de la STEM es un factor que impide el progreso nacional hacia los ODS.

La UNESCO tiene una larga trayectoria de trabajo en ciencia para la paz y el desarrollo en la región, haciendo hincapié en la utilización responsable de las STEM en beneficio de las sociedades y, en particular, para la erradicación de la pobreza y en pro de la seguridad humana. Sus actividades han impactado la vida de miles de personas en América Latina y el Caribe.

Puede encontrar más información sobre las acciones de UNESCO en <http://en.unesco.org/> y en la región en específico en www.unesco.org/montevideo.

Fundamentación y objetivos:

Dicho concurso apunta a la creación de un cortometraje que refleje la importancia de las mujeres en las STEM, con el fin de:

- ❖ Modificar el estereotipo existente en torno a las STEM y la participación de las mujeres en estos campos.
- ❖ Despertar el interés de las niñas en las distintas áreas de las STEM.
- ❖ Contribuir a reducir la brecha de género en STEM.

Destinatarios del concurso:

Pueden participar todas las personas, o grupos de personas, ciudadanos de países de América Latina y el Caribe. Invitamos especialmente a artistas, diseñadores gráficos, estudiantes de arte y diseño, como así también a todos aquellos individuos que estén interesados.

El premio:

El cortometraje ganador recibirá un premio de 3.000 US\$ (tres mil dólares), mientras que el segundo y tercer puestos, obtendrán un certificado entregado por UNESCO Montevideo.

Los cortometrajes participantes que respondan a las condiciones descriptas y a las pautas del concurso, serán incluidos en una publicación online que será realizada por UNESCO.

Condiciones y Pautas:

- ❖ El cortometraje debe durar de 2.30 (min.) a 5 minutos (máx.).
- ❖ La creación final debe ser en línea con los fundamentos y objetivos de la convocatoria.
- ❖ El cortometraje debe estar orientado al público en general, con particular énfasis en las niñas y niños.
- ❖ El cortometraje debe transmitir un mensaje relativo a la participación de las mujeres en las STEM y, debe ser entendido por cualquier persona que lo vea.
- ❖ Se deberá adjuntar junto con el cortometraje, una explicación y justificación del mismo. Allí se especificará en palabras lo representado, se describirá el proceso de creación de la obra, y su nexos con los valores y objetivos del llamado.
- ❖ La propuesta puede ser presentada en cualquiera de los idiomas oficiales de Naciones Unidas de la región (inglés, francés o español).
- ❖ La propuesta no debe ser de naturaleza violenta ni promover el racismo, la xenofobia o la homofobia.
- ❖ La presentación debe ser de una creación propia e inédita para ser considerada en el concurso y no debe incluir imágenes protegidas por derechos de autor.
- ❖ El(los) artista(s) deberá(n) enviar nombre y apellido completos, email y teléfono o celular.
- ❖ Los cortometrajes deben estar en formato MP4.
- ❖ Se debe adjuntar un permiso escrito de cada uno de los autores que hayan contribuido a la obra, porque los cortometrajes estarán disponibles en acceso

abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>).

Calendario:

- ❖ La fecha límite para enviar el cortometraje es el 15 de marzo del 2017.
- ❖ El ganador será proclamado en mayo del 2017.

El jurado:

El jurado, integrado por expertos multidisciplinarios del área de ciencias, diseño y comunicación de UNESCO, tendrá en cuenta la creatividad de las propuestas, la facilidad de comprensión del mensaje que quiere transmitir el corto, la justificación que acompañe el proyecto y el abordaje pedagógico acorde al público objetivo.

Todos los cortometrajes que no corresponden a las condiciones y pautas del concurso serán automáticamente descalificados.

Se deberá enviar un link para descargar la propuesta a la dirección:
cienge@unesco.org.uy